

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 626

30 de junio de 2022

Presentada por la señora *Rivera Lassén*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 122, que ordena a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación, estudio y análisis sobre el manejo y funcionamiento de los programas de ayudas por desempleo en Puerto Rico, en el contexto de la pandemia del COVID-19 y para disponer el término de tiempo en que la Comisión deberá atender la investigación.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la Resolución del Senado 122, para que
- 2 lea:
- 3 “Sección 3.- **[Dentro del término de noventa (90) días a partir de la**
- 4 **aprobación de esta Resolución]** *Antes de finalizar la Cuarta Sesión Ordinaria de la*
- 5 *Decimonovena Asamblea Legislativa*, la Comisión rendirá un informe con sus hallazgos,
- 6 conclusiones y recomendaciones, así como las acciones legislativas, administrativas o
- 7 referidos que deban realizarse con relación al asunto objeto de la investigación
- 8 identificada en la Sección 1 de esta Resolución.”

- 1 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
- 2 aprobación.